

|                                                                                  |                                                             |                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
|  | <b>SISTEMA DE GESTIÓN SSTA-SV</b><br><b>POLÍTICA SG-SST</b> | Código: CONALCA-SG-POL-004-V2-2025-12-09 |
|                                                                                  |                                                             | Versión: v2                              |
|                                                                                  |                                                             | Fecha de Emisión: 01/07/2024             |
|                                                                                  |                                                             | Fecha de actualización: 09/12/2025       |
|                                                                                  |                                                             | Estado: Vigente                          |

En **COMPAÑÍA NACIONAL DE CARGA S.A.S.**, desarrollamos soluciones integrales en procesos logísticos y estamos comprometidos con la **protección y promoción de la salud** de nuestros trabajadores, contratistas, proveedores, clientes y visitantes, procurando siempre su integridad física y mental mediante la **identificación de peligros, evaluación, valoración y control de riesgos**.

- Declara su compromiso con la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Considera que todo accidente de trabajo y enfermedad laboral puede prevenirse, por tal motivo, se compromete al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la protección de la integridad física, mental y social de sus trabajadores, colaboradores, contratistas, visitantes y partes interesadas.
- Garantiza una oportuna identificación, evaluación, control y/o eliminación de los riesgos que pueden afectar la salud y calidad de vida de los trabajadores; así como el mejoramiento continuo en su gestión por la prevención de riesgos laborales.
- Asigna los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para el normal funcionamiento del sistema de gestión.

Para el éxito de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se requiere del compromiso de la gerencia y participación de todos, reflejando el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la legislación colombiana en materia de prevención.

**Firma del representante legal,**




---

**Lina Maria Ortiz del Rio**  
**C.C. 43.735984 de Envigado**  
**Representante legal**